

VARIOS
JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO
CIVIL MANABI-SANTA ANA
AVISO

Al público se les hace saber que en este Juzgado Décimo Quinto de lo Civil de Manabi-Santa Ana, el señor JULIO EDMUNDO VILLA SERRANO, ha presentado una demanda de Rectificación o Reforma de Partida de Matrimonio signada con el número 287-2012, cuyo extracto de la demanda y Auto Inicial es el siguiente:

El actor amparado en el Art. 89 y siguientes de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, solicita al Juzgado la Rectificación de la Partida de Matrimonio en el sentido de que en vez de JULIO MARIA VILLA conste como JULIO VILLA SICHA ya que se trata de la misma persona, así como también que en dicho documento conste los nombres y mis apellidos de mi madre como JUANA ESTHER SERRANO SERRANO.

JUEZ DE LA CAUSA.- Dra. Martha Macías Barrezueta, Jueza Temporal del Juzgado Décimo Quinto de lo Civil de Manabi, quien en Auto Inicial de fechas Santa Ana, 13 de junio de 2012, Las 08h10, dispone lo siguiente: Publíquese este hecho por una sola vez por uno de los Diarios de mayor circulación de la ciudad de Portoviejo y de Cuenca. Cúmplase y Notifíquese.- F) Dra. Martha Macías Barrezueta Jueza Temporal del Juzgado Décimo Quinto de lo Civil de Manabi.- Lo que pongo en conocimiento para los fines de Ley.-

Santa Ana, Junio 13 de 2012.

AB PEDRO W. ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO JUZGADO DECIMO
QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI
F. 34757

R. DEL E.
JUZGADO SEGUNDO
PROVINCIAL DEL TRABAJO

ANULACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ESPO
ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A.
ESPARESA.**

La compañía ESPOASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ESPARESA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 30/Mayo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12.0000388

- 1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) DEDICARSE AL ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS...

Portoviejo, 14 JUNIO DE 2012

**Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

F: 16780

VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012
La Hora MANABI

A11

BANCO PROCREDIT S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
GASPACIFICO S.A..**

La compañía GASPACIFICO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 22/Mayo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12.0379. 11 JUNIO 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: GENERACIÓN, OBTENCIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS EN SU SEGMENTO AMPLIO Y VARIADO

Portoviejo, 11 JUNIO 2012.

**Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

F: 16777